



PROCESO VERBAL SUMARIO RESTITUCION
RAD: 2021-00329-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el escrito anterior de apoderado demandante, quien informa que ha sido entregado el inmueble el 12 de octubre de 2021 y como quiera que se han agotado las etapas procesales pertinentes, dando fin al objeto de lo pretendido, se hace necesario proceder a la terminación de las diligencias. ORDÉNESE el archivo del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 174 QUE SE FIJO EL DIA: 26 de octubre de 2021

GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez